Año X. Viérnes 30 Julio de 1880. Núm. 1740.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16
En el resto de España y Portugal. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8
En Francia, ... Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extencion á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.° 5.

Causa del Toison de oro.

(Continuacion.)

Pero por la mañana siguiente observé en él un cambio completo. Yo telegrafié á Esparza y Boet á su señora. En esto llegó la familia de Alex á quienes fui presentando y todos juntos partimos al campo.

Al dia siguiente fuímos á Tolosa, donde Boet me dijo que iba á escribir una carta para el duque de Madrid, carta de la cual yo seria portador. La escribió y diómela, prometiéndome que me telegrafiaria á Paris. Hablaba de sus enemigos políticos que le habian calumniado.

En la estacion encontré al marqués de Alex que quiso saber cuanto me habia dicho Boet. Le enseñé la carta, y despues de haberla leido, dijo: «Ha hecho Vd. mal en haber escrito esto; en su posicion de Vd, yo no la hubiera escrito.»

En Paris envié á buscar á mi amigo Joaquin Madrid, á quien, segun el deseo de Boet, hice copiar la carta. Fuí á Passy por la mañana. El primero á quién encontré fué Esparza. Se lo referí todo y le dije que Boet era un nécio orgulloso y que el orgullo le perderia.

Entregué la carta al duque de Madrid que se la puso en el bolsillo y me dijo que volveria al dia siguiente. Cuando volví, Esparza me dijo que el duque estaba muy airado, asi es que no insistí en verle.

Vuelto á Tours, Boet me telegrafió que volviera enseguida á París, que hablara personalmente al rey y á la reina, que les recordara sus molestos servicios, y que todo se arreglaria, empeñando al efecto su palabra de honor.

Partí de nuevo y fuí á Passy donde encontré tambien esta vez al señor Esparza que me presentó á la duquesa á quien enseñé el telégrama de Boet. La duquesa respondió: «¡Pobre desgraciado!»

Luego á su vez me rogaron fuera á encontrar á Boet para que me diera el Toison. Yo observé que el primer viaje lo habia hecho á mis costas, y que no era rico. Entonces Esparza me dió 200 francos.

Encontré á Boet alegre y me habló largamente del coronel de Pretrovan y del duelo que habia de tener con don Cárlos; díjome que el duque le habia prometido cuarenta mil liras si le evitaba el desafío y que le habia dado el Toison diciéndole: «Toma este Toison, véndelo y cobrate los 40 mil francos del duelo.» Contóme luego varios cuentos de mujeres. Boet fué quien me hizo telegrafiar á Esparza: «He encontrado al amigo» esto es, el Toison, añadiendo que dentro de un par de dias me entregaria los brillantes. Cuando me dió los brillantes, me esplicó lo que debia decir y yo lo escribí. Hé aquí las palabras. «El general Boet está enfermo de fiebre tifoidea, llevo diamantes por veinte mil francos: hay otros empeñados que valen 18 mil, y faltan trece mil para desempeñarlos.»—Llevé los diamantes á la duquesa que los tomó y esclamó: «Esto no es nada ¿dónde están los grandes?» Supe mas tarde por Esparza que faltaban pocos. Pero añadió Esparza. «Tengo una mala noticia que comunicaros la esposa y la madre política de Boet están presas.»

Debo añadir que cuando acepté la mision con Boet quise asegurarme de que el asunto se arreglaria pacificamente. Y Boet, cuando supo lo de las prisiones, se quejó de que se le habia faltado á lo prometido, en tanto continuaba yo gestionando para obtener la devolucion de los demás brillantes.

Finalmente despues de muchas promesas, Alex y Erdavide me trajeron los brillantes grandes, diciendo, empero, que nos lo entregarian si el duque no retiraba la demanda.

Conveniamos en ver al señor Esparza. El duque queria que Boet restituyese además ciertos documentos políticos. Alex y Erdavide lo escribieron á Boet, y despues de recibida contestacion, entregaron los brillantes al señor.—Creialo yo todo arreglado, cuando supe que D. Cárlos se quejaba de Boet porque éste no queria restituir los documentos políticos. El señor De Veye estaba presente, cuando Alex me lo contó. Alex dijo á De Veye; «¿Creeis que Boet aceptará la condicion?» De Veye contestó: «Si es un hombre de honor no aceptará; si lo hiciere seria un..... «Llegó á poco un telégrama. Alex lo abrió, lo tiró con desprecio é hizo ademan de partir; pero De Veye le dijo que debia defender á Boet hasta el último extremo, aunque fuese culpable. Se habló hasta de poner por medio á la reina Isabel.

Se levanta la sesion á las 12 del dia.

Sesion de la tarde. del 7.

Retamero continua: Boet, dice, me escribió desde París que estaba sólo y me invitaba á ir á encontrarle, y como contraseña para verle, me envió una tarjeta con las palabras «La Roca y Cacinana.» Le encontré con el señor Girar. Me condujo á una fonda, hizo traer papel, pluma, tintero y una botella de coñac: Ocúrreme dijo, que hagais una relacion de cuanto os ha pasado en este asunto. Añadió que don Cárlos era un miserable, que se conspiraba para hacerle abdicar á favor de sus hijos, y que durante la menor edad de éstos seria regente don Alfonso. Díjome que me escribiese cuanto me pasara en mientes, relativamente al asunto del Toison y al duque. Me dictó lo que habia de decir ante los jueces. Debia aun ir á encontrarle, cuando el mismo dia en que iba á partir para Paris, recibí del juez la citacion de comparescencia. Corrí á casa del juez y pedí un dia de próroga; luego fuí á encontrar á Boet.

Este me dijo que iba á Roma y que esperaba cartas para el embajador de España en aquella ciudad.

Al dia siguiente fuí á casa del juez instructor, y le referí cuanto Boet me habia dicho. Conservé la relacion de correspondencia de Boet en Roma. Yo le informaba de lo que pasaba en Francia y él me envió un «memorandum» contrario á don Cárlos, con una carta, (el testigo enseña el «memorandum» escrito de puño de Boet). Entónces escribí á Boet que encontraba el documento demasiado fuerte é intempestivo. Y á la sazon empecé á sospechar que Boet hasta entónces habia representado una comedia, y no sabia como saldria de aquel enredo. Consulté con algunos amigos que me aconsejaron una contra declaracion.

Escribí á Boet avisándole que queria declarar la verdad; reuní luego los telégramas y cartas que habia escrito á escitacion de Boet, y fuí á pedir perdon á don Cárlos. Pero no atreviéndome á presentarme á él le escribí implorando clemencia. Don Cárlos envió mi retractacion al juez.

El juez de Tours me llamó para que le dijese en qué declaracion me afirmaba. Le contesté que le habia hecho la primera por amor á mi antiguo general, y que la segunda era cierta.

En setiembre recibí una carta de Milan firmada: Conde de Bourgade. En ella se mé decía que habia escrito en mis cartas mucho más de don Cárlos, y que para destruir el efecto de lo escrito, debía copiar una carta, cuya minuta se me enviaba. Contesté remitiendo la copia exacta de la minuta, y uní el original de la carta de Boet al duque de Madrid, que yo habia copiado.

Mas tarde otras cartas firmadas tambien por Bourgade, me pidieron las anteriores, diciendo que hacian falta los abogados. Las remití á la direccion que se me enviaba: «Señora Cigola, Milan».

Poco despues el señor Viollet fué á París, encontró al señor Esparza y supo que Bourgade hacía tiempo que no estaba en Italia, sino en Francia. Hé aquí toda mi declaracion.

Presidente.—¿Conocería V. todavia los billetitos que Boet dice haber recibido de don Cárlos.

Retamero.—No sé.

(Los examina y reconoce el que tiene la palabra tenas y los demás no).

Presidente.—¿Fué V. ayudante de Boet? ¿Cuánto tiempo lo fué?

Retamero.—Lo fuí, pero no recuerdo precisamente cuanto tiempo. Recuerdo sin embargo, que si bien Boet al principio era solo coronel, le obedecíamos todos con más gusto que á los demás.

Presidente.—¿Manejó V. dinero del partido?

Retamero.—Sí, lo llevé por órden del general á varios puntos. Una vez llevé por órden de Boet 500 escudos á Zaragoza y el resto á una señora en Bayona. A la misma casa llevé otra vez dinero: creo que fué á la casa de Boet, porque habia un retrato suyo.

Fiscal.—Pido que se dén á conocer las cartas de que habló Retamero en su declaracion.

(Pero antes de su lectura, y de que se pueda seguir adelante, surje una cuestion sobre las mismas cartas que se confunden y multiplican entre copias y originales, hasta el extremo de que nadie entiende una palabra; finalmente, cuando se resuelve á dar lectura á dos, el abogado Campi propone hacer notar algunas circunstancias de la declaracion de Retamero).

Abogado Campi.—Noto que el Sr. Retamero en su exámen, despues de la retractacion emitió un hecho importante. Hoy dice que D. Cárlos ofreció á Boet pagarle 40 mil liras si le salvaba del desafío en Rumanía. Hasta ahora no oí hablar de esto, ni de haberse dicho que los diamantes estaban empeñados en 20 mil liras, ni de los esfuerzos hechos por Alex y Erdavide para guardar escondido á Boet. De todo esto no se habia dicho una palabra.

Presidente.—Opino del mismo modo. Conteste Retamero.

Intérprete Lopez.—De los diamantes sí que hablo.

Abogado Campi.—Es un hecho nuevo que el intérprete conteste en vez del testigo: éste es á quien deseamos oir.

Retamero.—Creo haber dicho en

parte en mis declaraciones cuanto hoy se desea. No hablé de las 40 mil liras del desafío porqué entónces no me acordé.

Fiscal.—Ahora van á leerse las cartas; y luego á los señores jurados que se recuerden lo que dijo el acusado al tratarse de las dos cartas. Recuerden que le pregunté: «¿Cómo se explica que escribiese Vd. dos cartas sobre el mismo asunto?» Y el acusado me contestó: «En la más larga hablaba de las calumnias propaladas contra doña Margarita y en la otra del Toison de oro.» Ahora se verá.

(Los jurados leen las cartas hablando sobre ellas largo rato.)

Abogado Dugnani.—En este proceso se han hecho muchos juicios anticipados: esto es tanto más sensible en cuanto yo, despues de todo, soy esclavo de mi deber. He oido murmurar sobre la escritura de estas cartas, y suplico que el Sr. Presidente, usando de su poder discrecional, ya con la prueba testifical, ó con la caligráfica, se sirva poner en en claro este hecho.

Abogado Campi.—No nos oponemos nosotros á esta prueba, únicamente haré constar que sosotros no hemos dicho nada sobre....

Abogado Dugnani.—Nó, de ninguna manera me he propuesto aludir á la defensa.

Presidente.—Léanse las cartas.

(Al ir á leerlas se suscitan nuevas diferencias, sobre si han de leerse las unas ó las otras. Por fin se restablece el acuerdo y se leen las famosas cartas. En ellas Boet dice á D. Cárlos que él siempre ha sido contrario á la simulacion del hurto; y que no le enrede haciéndole responsable de un hecho que él ha combatido siempre: habla además de «calumnias infames» propaladas contra doña Margarita, calumnias que él siempre combatió.)

Se levanta la sesion á las 3 y 15 de la tarde.

Sesion del 8 de Julio por la mañana.

Hay novedades de consideracion. Parece que la parte civil, descontenta del abagado Brasca que con solo abrir la boca suele provocar voces y gritos de desaprobacion y nada satisfecha del abogado Dugnani, jóven de basto talento pero que no se tiene en su centro defendiendo la parte de D. Cárlos, quiere llamar al abogado Pierantoni.

A las diez empieza la audiencia continuando todavía Retamero en sus declaraciones. El ex-ayudante de Boet, sentado en el banco correspondiente, evita las miradas de su antiguo jefe.

Procédese, á instancias del fiscal, á la lectura de algunas cartas de Boet á Retamero.

Abogado Campi.—La defensa creia que las cartas debian ser consideradas legítimas, y que de su contenido debian aprovecharse ambas partes, en sus discursos segun tuvieran por conveniente. Pero, ya que el fiscal hace leer ya una, ya otra de dichas cartas, nosotros por nuestra parte pedimos que se proceda á la lectura de toda la correspondencia entre Retamero y Boet. Será cuestion de bastante tiempo; pero á ello nos vemos obligados.

Eiscal.—No acepto ningun compromiso.

Abogado Campi.—Y nosotros no necesitamos que el fiscal lo acepte de ninguna clase.

Fiscal.—Quiero que se lea dicha carta. Tengo la palabra y hago de la misma uso.....

Cumplo con mi deber..... Yo.....

Presidente.—Sí, sí, que se lea ahora dicha carta.

Abogado Campi: Y desde este momento instamos al presidente que se haga lo mismo con toda la correspondencia.

Léense otras cartas en las que Boet encarga á Retamero que sea conciso, lacónico y severo delante del juez, cómo compete á un testigo; de lo contrario pareceria su defensor, lo que le perjudicaria. Recomiéndale no divague en comentarios y conclusiones, sino que refiera solamente los hechos. Hácele notar la importancia de sus cartas; le repite que no use argumentos defensivos, pues no hay que confundir la cuestion legal sub judice con el afecto hácia el amigo.

Fiscal: ¿Cuáles son las cartas de que habla Boet?

Retamero: Son las que me hizo escribir en París el 9 de abril.

Fiscal: Háblase en ellas de un tal San Gazain; ¿qué es ello?

Retamero: No lo sé. Creo que este sujeto prestó mil francos á Boet, pero no estoy del todo seguro.

El público empezaba á respirar creyendo acabada la lectura de cartas y notas; pero el fiscal hace que se lea otra carta en la cual Boet dice á Retamero que mantenga en presencia del juez la energía que reveló cuando, reposando indignacion, le dió cuenta de la respuesta de don Cárlos.

En otra carta enviada desde Roma á Retamero. Boet le informa de sus actos y protesta siempre contra D. Cárlos, y en ella dice: «La verdad no es más que una y conviene que usted escriba lo que depone para poderlo repetir siempre. Diga siempre la verdad; con concision y energía»

Fiscal (á Boet).—Puede presentar V. la contestacion que dió Retamero á esta carta?

Boet.—No la conservo: la quemé.

Fiscal.—¿Por qué motivo?

Boet.—Estaba tan seguro de la lealtad de mi antiguo ayudante, que consideré inútil esta carta. Lo que iba escribiéndome, creia que aquí lo repetiria siempre.

Fiscal.—Pero ¿qué motivo le indujo á abrasar aquella carta?

Boet. No hubiera querido que un dia la policía entrase en mi casa, se apoderase de las cartas y las volviera contra mi, alterando su sentido como se ha hecho con otras. (Se lee otra carta).

Abogado Dugnani.—Parece que en esta carta se habla de un escrito de Boet que Retamero publicó bajo su nombre. Deseo que esto se esplique.

Retamero.—Nada puedo decir sobre el particular; entónces defendía á mi general. La carta que se publicó en los periódicos la escribí yo mismo de mi voluntad. De ella envié una minuta á Boet. Antes Boet me habia remitido una carta suya que yo debia publicar en los periódicos.

Boet.—Es necesario esplicar el hecho. Efectivamente publicó Retamero una carta en los periódicos que me acusaban; y yo le invité á publicarla. Era aquella una carta tan discreta y reservada, que se limitaba á recomendar al público que aguardase sin impaciencia la resolucion definitiva de la causa. No decia en ella mal de D. Cárlos; y para que no se hagan maliciosas inducciones, añadiré que Retamero más exaltado que yo mismo por mi honor no se dió por satisfecho con aquella carta, comprometiéndome ante la prensa con un artículo violento que él mismo redactó ¿No es verdad Retamero?

Retamero.—Es muy cierto: aquella carta fué publicada por mí, motu proprio en los periódicos. Recuerdo que Boet me dijo: «No publiqueis nada en los periódicos que podriais comprometerme y hacerme mucho daño.»

Abogado Dugnani.—Deseamos que se dé lectura á la carta en que Boet daba instrucciones á Retamero.

(Se lee una carta en la cual Boet escribe á Retamero lo que decian D. Cárlos y muchas personas sobre el Toison de oro, llamándole As de oros y otros asuntos refiriéndose á sus relaciones con D. Cárlos y al proceso).

Abogado Dugnani.—El Sr. Boet declaró que escribió una carta violenta á D. Cárlos. Supuesto que éste dijo que no la recibió, diga Boet ¿de qué medios se valió para enviarle esta carta?

Boet.—Sencillamente se la envié por el correo.

Se levanta la sesion á las 12 del dia reanudándose á la una de la tarde.

(*Se continuará*).

Extranjero.

Con motivo de la entrega en Paris de las banderas á las tropas de las provincias en las revistas que han tenido lugar en todas las guarniciones, la muchedumbre ha aclamado al ejército.

Un solo incidente ha tenido lugar en Cherburgo.

El almirante Ribourt ha sido objeto de una manifestacion hostil de parte del pueblo por haberse negado á saludar la tribuna de los consejeros municipales.

Estos han decidido presentar la dimision si el almirante Ribourt no fuese llamado á otro destino.

—En los círculos oficiosos de Lóndres se comenta de una manera desfavorable la peticion del gobierno de Alemania pretendiendo formar parte de la demostracion naval que las potencias harán contra Turquía.

Hay quien supone que el gobierno aleman está en inteligencia con el gobierno del sultan, lo cual hace que aumenten los recelos respecto de Alemania.

Contra la filoxera.

La filoxera continúa ejerciendo su accion devastadora en el Ampurdan.

Sin cesar se reciben en Madrid noticias del descubrimiento de nuevos focos del terrible insecto, que amenazan destruir la produccion de aquella riquísima comarca vitícola, que comprende 14.000 hectáreas.

Por desgracia, no se ha encontrado todavía remedio eficaz para preservar las cepas de los terribles efectos de la plaga, ó al menos para sanear las que se encuentran enfermas, siendo preciso acudir á una incomunicacion completa con los paises ó comarcas filoxeradas y á la destruccion total de los viñedos atacados, para detener por algun tiempo y aminorar los estragos del mal.

Como todo lo que se refiere á este asunto tiene un interés vital para España, creemos que nuestros lectores leerán con gusto el siguiente extracto de las medidas que se han adoptado en otros paises para combatir la filoxera y que han respondido, en parte, al objeto de aminorar los efectos de la destructora plaga.

Deben fundarse juntas provinciales de defensa, cuyo primer cuidado será el organizar otras de distrito y locales para poner en prática los medios que la experiencia aconseja como mas eficaces para la destruccion del insecto el saneamiento de los viñedos.

Prohibicion absaluta de importar plantas vivas y frutas de los paises invadidos y reconocimiento severo de los productos que de ellos procedan, dictando reglas para el embalaje y conduccion despues de reconocimiento severo de los productos.

Los propietarios de viñedos deben constituir sociedades de proteccion mútua, para atender á los gastos de desinfeccion, á los cuales deben contribuir además la provincia y el Estado por el carácter de calamidad pública que ofrece la plaga.

Las indemnizaciones pueden ser del valor total de las vides inutilizadas, ó bien del producto líquido, deducidos los gastos de cultivo y el importe de las contribuciones generales, provinciales y municipales.

Las exploraciones deben empezar en la primera quincena de julio, debiendo destruirse losfocos con la aplicacion del sulfuro de carbon para destruir las plantas antes de la época en que se forman los enjambres.

La aplicacion del sulfuro se hará tomando las cepas que están situadas á cinco metros de la línea exterior de los puntos atacados y adelantando la operacion hácia el centro del lugar infestado.

Las inyecciones del sulfuro se harán por medio de los aparatos más perfeccionados al centro de la tierra; á los diez ó doce dias se hará una nueva aplicacion á flor de tierra.

Durante los meses de invierno deben arrancarse y quemarse las cepas destruidas por el sulfuro, procedimiento reconocido como el mas eficaz hasta hoy.

Los terrenos invadidos por la filoxera quedarán sin cultivar por el número de años que se jusgue indispensable en cada zona.

Respecto á las vides americanas, las opiniones están muy divididas, porque no seconocen con exactidad la resistencia de estas plantas en Europa, y además porque se hallan atacadas del pulgon generalmente.

Correspondencia.

Sr. director de LA LUCHA.

Madrid 26 de Julio de 1880.

Mi distinguido compañero.

Todas las noticias recibidas hasta hoy de la Granja, convienen en que los ministros no pudieron despachar cuantos asuntos llevaron al Consejo que el rey presidió anteayer por cosas que no son aun muy bien conocidas, pues á falta de tiempo como achacan los corresponsales de los periódicos ministeriales, es una mera inocentada á juicio de una persona que reside en aquel real sitio, que tiene fácil acceso en altas regiones y que con fecha de ayer escribe sus impresiones á un amigo suyo.

Esta carta era leida hoy en determinado centro, en donde con referencia á ella se ha dicho, que el precitado Consejo tuvo mas importancia que la que le han atribuido los colegas indicados.

Cuéntase que en la sesion que tuvieron los ministros con el Sr. Cánovas momentos antes del consejo que celebraron en la régia cámara, ofreció sumo interés político, puesto que en ellas se trató de la conveniencia de abreviar el despacho con el rey, so pretestó de la solemnidad del dia, aplazando para en el inmediato la resolucion definitiva de no sé que asuntos que el Consejo que se celebró en Madrid unos dias an-

tes, habian quedado resueltos por el gobierno y que por tanto figuraban en el índice de los que habian de ser despachados en el Consejo magno.

Este inesperado accidente, que sin duda es efecto de contrariedades imprevistas, no hizo gracia al ministro ó ministros á quienes afectaban y así lo hicieron entender á sus compañeros, haciendo constar uno de ellos, que estaba decidido á que prevaleciera lo que antes se babia acordado ó á retirarse á su casa.

En esto dió la hora señalada para el consejo con el monarca y sus consejeros penetraron en la régia estancia y, acto seguido, el Sr. Cánovas hizo una breve relacion de lo que el gobierno tenia que dar cuenta á S. M., haciendo caso omiso de lo que acababa de ser eliminado del programa.

La casa del ministro de la gobernacion, estuvo esta madrugada concurrida por sus amigos íntimos. La tertulia que se prolongó hasta despues de las tres, estuvo muy animada. Sus conversaciones dicen que giraron sobre las fiestas y temperatura que se deja sentir en la Granja.

Con referencia á un telégrama recibido de Manila por una casa de comercio de Inglaterra y comunicado hoy por telégrafo á otra de Madrid, se ha dicho que los repetidos temblores en aquella capital no han causado los grandes estragos que comunicó sin duda por ser en los angustiosos momentos del siniestro. Que efectivamente han sido arruinados varios edificios y padecidos otros muchos, pero afortunadamente, no en la proporcion de que ha dado cuenta la prensa. Que el número de desgracias personales es inferior al que se habia creido.

Ignoro el grado de certeza que tenga esta noticia que Dios quiera se confirme.

Es cuanto tengo que comunicar á V. por hoy.

El corresponsal.

Madrid 27 Julio de 1880.

Las noticias recibidas por el correo de varias provincias respecto á los comités fusionistas, son favorables á la idea de la abstencion en la próxima lucha electoral.

Algunos hombres importantes de esta comunion, se manifiestan muy esperanzados de que antes de dos meses realizarán sus mas ardientes deseos, pues suponen que por un acto nada violento se operara un cambio de política que parece acordado ya en principio y en términos que dejara á salvo los preceptos constitucionales.

Con referencia á un prohombre de la situacion se ha dicho, que efectivamente esta vez la esperanza de los fusionistas tiene algun fundamento y no es improbable su exaltacion al poder en un plazo corto.

Entre los conservadores de primera fila es general la creencia que ha de ser muy dificil, sino imposible, á los fusionistas, aceptar el poder cuando sean llamados á formar ministerio.

El Presidente del Consejo de Ministros Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, que regresó hoy á primera hora de su viage de la Granja, ha sido visitada esta tarde por sus compañeros de Gabinete y varios altos funcionarios.

El Corresponsal

Gacetilla General.

Leemos en la «Gacette des archiectes et du batiment» que un químico aleman ha descubierto un cemento que es, no solamente insoluble en el agua fria y en la caliente, sino en el vapor de agua, en los ácidos y en los álcalis. Se compone en un preparado de cromo y cola de pescado, que se conservan en frascos separados hasta que se han de usar. El compuesto de cromo consta de 5 gramos de ácido crómico cristalizado, 20 de agua y 30 de amoniaco, á esta solucion se añaden veinte gotas de ácido sulfúrico, 60 gramos de sulfato de amoniaco y 8 gramos de papel filtro. La solucion de la gelatina se obtiene disolviendo cola de pescado en ácido acético diluido en siete veces su peso de agua.

—El señor Gobernador civil ha dispuesto, en vista de la proximidad de las elecciones para diputados provinciales, que los Alcaldes remitan desde luego la cópia certificada del censo electoral que determina el artículo 21 de la ley, conminándoles con no enviarles las cédulas electorales necesarias para que tenga lugar la eleccion y exijirles la responsabilidad que proceda.

—D. Bautista Secall y Pedret, vecino de Prades, ha solicitado el rejistro de venticuatro pertenencias de mineral de cobre, de la mina denominada *Nuestra señora del Milagro*, sita en el término municipal de S. Martin de Carós.

—La Guardia civil del puesto de San Esteban de Bas ha detenido á disposicion del Juzgado municipal de aquel pueblo, á un individuo vecino del mismo, por violacion con amenaza cometida en una jóven de la propia localidad.

—Se ha dispuesto por Real órden de 19 de junio último, que los carbones vejetales y minerales que se empleen en cualquier clase de fabricacion, estén esceptuados del impuesto de consumos.

—En vista de que muchos pueblos de esta provincia no han presentado los repartos de consumos y de sal, la Administracion Económica ha acordado expedir plantones que pasen á los pueblos á recojer dichos documentos y obligar á los Alcaldes que no tengan presentados los repartos á ingresar el trimestre que terminará en Agosto junto con los gastos del apremio á que pueda darse lugar.

—Al cabecilla carlista Piñol (a) *Panera*, se le han reconocido los grados que tenia en las filas del pretendiente.

Así lo dice un colega.

—El *Correo de los Estados-Unidos* publica un caso de enfermedad poco comun, en la cual el pigmento, que no debe colorar en el hombre sano mas que los ojos y los cabellos, invade é impregna la dermis de todo su cuerpo. El hijo menor de los consortes Salter del N. 1307, Lemon Street, en Filadelfia, era blanco de nacimiento y ha degenerado gradualmente en negro como africano de pura raza, despues de haber pasado por todos los grados del color intermedio, amarillento, citronado, azafranado, de color campeche, chocolate, etcétera. Sus padres, desconsolados, llamaron al médico, quien, bajo la influencia de un tratamiento apropiado al caso, ha logrado hacer desaparecer, recorriendo la escala en sentido inverso, la série de colores que se le habian presentado al jóven Salter. Hoy por hoy su cuerpo ha tomado el tinte de la madera de nogal, y es de esperar que dentro pocos meses recobrará el color blanco primitivo.

—Cumpliendo una órden del Tribunal de primera instancia de Figueras, han sido apreendidos por la Guardia civil del puesto de Chaurá, en el momento en que intentaban penetrar en Francia, dos individuos naturales de Garriguella en quienes recaen graves sospechas de que puedan ser los autores del asesinato de Juan Grau Pagés, vecino de dicho último punto, perpetrado en la noche del 26 del actual. Se les han ocupado armas y efectos que han sido entregados con los presuntos reos á disposicion de dicho tribunal.

—Ha sido apreendido por la Guardia civil del puesto de Puigcerdá, un individuo vecino de Campellas que se halla procesado por el Tribunal de primera instancia de aquel partido por lesiones inferidas á su padre.

—Por hurto de un carro de leña ha sido retenido por la Guardia civil del puesto de Santa Coloma de Farnes y entregado á disposicion del tribunal correspondiente con el cuerpo del delito, un vecino de la citada poblacion.

—A beneficio de inventario tomamos de un periódico la siguiente horripilante noticia.

«Se está ventilando en los tribunales alemanes la causa de un criminal que tenia su complacencia en coger niños y ahorcarlos en su casa; á consecuencia de haber desaparecido este mónstruo seis dias de su cuarto, se debió el descubrimiento de la maldad, pues entrando la justicia en su habitacion halló los esqueletos de nueve niños, suponiéndose que sean los que en distintas épocas se han perdido en Leipsig, sin que se volviera á tener noticias de aquellos.

El criminal ha sido apresado por la autoridad y en la cárcel ha sido necesario reforzar la guardia, por que el pueblo queria forzar la prision y arrastrarlo.

En su habitacion se halló una pequeña horca donde se supone perdieron la vida las infelices criaturas que el mónstruo secuestraba.

—De *El Imparcial* llegado anoche:

«*La Señera*, periódico carlista de Valencia, propone que se abra una suscricion por el partido para regalar un *Toison de oro* á don Cárlos, y empieza por encabezarla con la cantidad de 20,000 reales.

»A *La Fé* no le disgusta el pensamiento de *La Señera*, y le acepta, en principio; pero, en su opinion, seria preferible emplear el importe de la suscricion en aliviar los extragos causados en Manila por los últimos terremotos y socorrer á las órdenes monásticas expulsadas de Francia.

»Se nos figura que el contra-proyecto de *La Fé* no le va á parecer bien á la baronesa de Samoggy.

»Ni á *El Siglo Futuro*.»

No encontramos buena la idea de *La Señera*, añade *El Diluvio*, porque de realizarse sus propósitos don Cárlos se encontraria que no sabria como deshacerse de las dos joyas. Mejor seria que le regalasen una sortija, puesto que así le seria mas fácil satisfacer alguno de sus caprichos y podria renovar la escena que desempeñó con el Pretendiente aquella *señora* de Filadelfia.

—El señor Gobernador civil ha dado las gracias á los individuos del Cuerpo de Carabineros del puesto de Espolla, por conducto del Jefe de aquella fuerza en la provincia, por el distinguido comportamiento observado por aquellos con ocasion de un incendio ocurrido en dicho pueblo en la noche del 22 del actual.

—El Fiscal de imprenta de Madrid ha denunciado á nuestro colega *La Discusion*.

Lo sentimos de todas veras.

—Dice *El Fénix* del dia 26, que segun telégrama del Gobernador de Gerona, la presencia de las autoridades en el pueblo de San Pedro de Torrelba bastó para que se restableciera el órden.

Querido colega, ¿y la geografía?

Provincias.

En San Martin de Provensals aconteció el miércoles último una sensible desgracia. Un carretero entró en el mar para bañar una mula, y el animal le pegó una coz en la cabeza que le dejó aturdido, y á causa de ello pereció ahogado.

—Cuatro ancianas de la Casa de Misericordia de Valencia han tenido la suerte en el último sorteo de la rifa benéfica de la misma casa de que les ha tocado la mitad del premio mayor, habiendo depositado la mayor parte de la cantidad en la Caja de Ahorros, destinando el resto para alivio de algunos parientes y amigos que se hallan en un estado muy lamentable.

—Segun *La Montaña* de Manresa, ademas de ceder gratuitamente el ayuntamiento de aquella ciudad á los jesuitas un colegio que produce al año más de 14.000 duros, les socorre con 38.000 rs. anuales de los fondos del municipio.

SECCION BIBLIOGRAFICA.

Hemos recibido el cuaderno 12 de *Primer Diccionario General Etimológico de la lengua Española*, que está pubicando con aplauso del público el ilustrado escritor D. Roque Bárcia.

Administracion, calle de Meson de Paredes—26—2.°, Madrid y en esta ciudad en casa de los Sres. Martí y Cargol.

—Se ha repartido el número 59 del Semanario Familiar Pintoresco que nada desmerece bajo ningun concepto de los 58 que le preceden.

Cada número solo cuesta un real. Un año 50 rs.

La administracion, Lauria 82, Barcelona, remite prospectos y números de muestra.

Correo de Madrid.

Correo del dia 26.

Entre los pocos políticos que de ordinario acuden al salon de conferencias, se decia esta tarde cuáles eran los propósitos del Sr. Cánovas del Castillo.

Decíase que el Sr. presidente del Consejo de ministros abriga el propósito de abrir las Cortes á mediados de Noviembre para dar cuenta de todo lo ocurrido durante la clausura de las Cámaras. Sostener los debates que forzosamente se le han de presentar y dar tiempo hasta mediados de Octubre á que todos lo que hay pendiente de discusion y de aprobacion se ultime, y declarar en la primera quincena de Diciembre terminada la legislatura.

Dichos políticos creen que las Cortes ya no se volverian á abrir hasta los primeros dias de Febrero, en que dará principio la otra legislatura, y en cuya fecha se empezaria á tratar de los presupuestos de 1881 á 82.

—El comité provincial del partido liberal-dinástico ha dirigido hoy una circular á los comités de distrito, para que celebren una reunion y discutan ámpliamente la actitud que el partido debe tomar en las próximas elecciones, consultando el presidente á todos los individuos para que contesten si desde luégo se puede ir á la lucha en las elecciones provinciales.

—El señor ministro de Gracia y Justicia parece ha mandade se activen en lo posible las causas que hay pendientes en las que se impone la pena de muerte, á fin de que queden despachadas y en disposibilidad de poder alcanzar el indulto algunos reos comprendidos en ellas.

Correo del 27.

*E*sta tarde se ha recibido un telégrama de Filipinas, por el cual se tienen noticias de algo de lo que allí ha pasado.

El telégrama, aunque recibido en Madrid hoy está trasmitido con fecha de ayer, y dice lo siguiente:

«Catedral bien, menos la torre; suelo universidad denunciado; abandono por dominicos. Cuartel de España, por tierra. Intendencia piso bajo bien; denunciado el alto. Ambos puentes resentidos, pero útiles. Palacio arzobispal lo mismo que la intendencia.

Malas noticias de provincias.

Continúan temblores, pero ménos intensos, y las fuertes lluvias que caen contribuyen á los deteriores»

—Fundan algunos políticos en disidencias del Gabinete, singularizadas éstas en el Sr. Romero Robledo, el que el jóven ministro se haya ausentado de La Granja con rumbo á Madrid sin esperar á sus compañeros, con algunos de los cuales no se halla en muy buenas armonías.

—Ya se ha comunicado oficialmente á la primera autoridad de Filipinas que está facultado ámpliamente para disponer de los fondos de aquella isla y remediar con ellos la miseria y el duelo de varias familias de aquel archipiélago.

GACETILLA RELIGIOSA.

*S*anto de hoy; *S*tos. Abdon y *S*enen mrs. y sta. Donatila. vg.

*S*anto de mañana; S. Ignacio de Layola fdr. s. *F*irmo ob. y cfr.

Cuarenta Horas; *I*glesia de la Congregacion.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 27 de Julio.—Se ha recibido en el ministerio de *E*stado un despacho anunciando que la Compañía del ferro-carril portugués del Norte y Este ha comprado por 95 millones el ferro-carril de Madrid á *M*alpartida, calculando que se inaugurará dentro de diez meses la línea directa de Madrid á Lisboa por Cáceres y Malpartida que facilitará el viaje de Madrid á Lisboa en diez y ocho horas.

—Un telégrama de ayer de Cuba recibido en Madrid anoche, participa que la columna mandada por el comandante de Antequera dió muerte en las inmediaciones de Rio Nabax, al titulado brigadier Pepillo Medina y al coronel africano Johnson, presentándose otro cabecilla y algunos insurrectos armados.

Los deportados cubanos que vengan condenados á presidio se ha acordado conducirlos todos á las islas Chafarinas.

—Bajo la presidencia del señor Abascal se reunió ayer el Comité constitucional del Hospicio opinando por unanimidad la abstencion en las próximas elecciones, significando que por deferencia al señor Sagasta cumpliria cualesquiera otras instrucciones que éste diera.

Mañana se reunirá el Comité del Centro.

Los Comités constitucionales de Valencia, Zaragoza, Granada y Málaga contestan haber acordado la abstencion.

*E*l sábado regresará la córte á Madrid.

*I*mprenta de «*L*a Lucha».
Plaza de Bell-lloch, (Tras Teatro.)

ANUNCIOS.

PAPEL DE ALQUITRAN NORUEGO

Es el FABRICADO POR LOS SRES. J. BARDOU HIJOS, DE PERPIÑAN que

NO TIENE RIVAL

por ser el mas higiénico de todos los papeles conocidos hasta el dia, á cuyas cualidades debe su aceptacion universal. DEPOSITARIO único en *G*erona: José Balmes.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las PÍLDORAS HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dòsis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda particula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Hollovvay, 533, xfard-street, Lóndres.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A, LOPEZ Y COMPAÑIA.

Salidas de Barcelona los dias 4 y 24 de cada mes.

EL VAPOR COMILLAS

Saldrá del puerto de Barcelona el 4 de Agosto para

PUERTO-RICO Y HABANA,

admitiendo pasajeros y carga para estos puertos.

Admite tambien pasajeros con billetes directos para NUEVITAS, GIBARA Y SANTIAGO DE CUBA, trasbordando en la HABANA, desde donde ha establecido la Empresa un servicio especial en combinacion, para servir aquellos puertos.

La carga se recibirá hasta el dia 2.

NOTA.—Para los vapores que salen de este puerto los dias 24 de cada mes, se espenden tambien billetes para MAYAGUEZ, SANTIAGO de CUBA, GIBARA y NUEVITAS, con trasbordo en PUERTO-RICO.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.)

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella. Todos los domingos á las 10 de mañana. | *Salidas de Barcelona.* Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene cámaras de 1.ª, 3.ª y 4.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas lineas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y Adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo y el despacho de billetes se cierra á las 2. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia, **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR

Se emplean solo 26 dias en el viaje—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,

La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasa

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Agosto

UN GRAN VAPOR de 5000 toneladas.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Seran tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

CURACION DE LAS FIEBRES INTERMITENTES
POR LAS
Píldoras Febrífugas DEL DOCTOR KERISON.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las *Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison;* y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona. 4á v

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja corchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid; son los señores don Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra.

Se necesita un buen oficial barbero que sepa su obligacion ganando muy buena mensualidad y otro para sábados y domingos. Calle de la *C*ort-Real número 3 *G*erona 4—4